



2. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN DISCAPACIDAD EN COLOMBIA DE 1994 A 2020

ANALYSIS OF THE IMPLEMENTATION OF INCLUSIVE EDUCATION IN COLOMBIA

Dania Magnolia Rojas Gutiérrez²

Fecha recibido: 09/ 09/ 2021

Fecha aprobado: 23/ 11/2021

***IV CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN,
EMPRESA Y SOCIEDAD – CIDIEES***

Derivado del proyecto: Análisis de la Implementación de la Educación Inclusiva en Colombia

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.

² *Psicóloga de la Universidad Manuela Beltrán, Magister de Administración en Salud de la Universidad del Rosario, Directivo Docente en carrera con la Secretaría de Educación de Villavicencio y Docente Universitaria de la Universidad Minuto de Dios. Correo electrónico: psicodania@hotmail.com*

RESUMEN

En Colombia durante las últimas décadas, la educación inclusiva ha tomado importancia, debido a que se busca que cada vez más niños, niñas y adolescentes con discapacidad ingresen al sistema educativo y permanezcan en él. El ente encargado de establecer la política pública en Colombia es el Ministerio de Educación Nacional en adelante MEN. Sin embargo, a partir del año 2003 la organización de acciones de educación inclusiva corresponde a las entidades territoriales ubicadas en cada región del país, pero quienes finalmente desarrollan la misma son las instituciones de Educación.

El presente trabajo se centra en identificar la normativa de inclusión en Colombia desde 1994. El método de investigación es de tipo cualitativo en tanto se diseñaron y aplicaron instrumentos como la entrevista semi estructurada, grupos focales y el análisis a profundidad de información obtenida de datos de la Secretaría de Educación del municipio y su contraste frente a las disposiciones de la política pública.

Algunos de sus resultados evidencian el gran desconocimiento de diferentes actores del sistema educativo frente a las políticas públicas de educación para estudiantes con discapacidades, las grandes dificultades para su implementación, la necesidad de un trabajo conjunto entre las Secretarías de Educación, las Secretarías de Salud y demás actores del Estado, el hecho que se garantice no solo el acceso sino la permanencia y calidad de la educación para ellos.

PALABRAS CLAVE: *Educación inclusiva, Discapacidad, Niños, Niñas y adolescentes.*

ABSTRACT

In Colombia during the last decades, inclusive education has taken on importance, due to the fact that more and more children and adolescents with disabilities enter the educational system and remain in it. The entity in charge of establishing public policy in Colombia is the Ministry of National Education hereinafter MEN. However, as of 2003, the organization of inclusive education actions corresponds to the territorial entities located in each region of the country, but those who ultimately develop it are the Education institutions.

The present work focuses on identifying the inclusion regulations in Colombia since 1994. The research method is qualitative in that instruments such as the semi-structured interview, focus groups and the in-depth analysis of information obtained from data from the Ministry of Education of the municipality and its contrast against the provisions of public policy.

Some of its results show the great ignorance of different actors of the educational system regarding public policies of education for students with disabilities, the great difficulties for their implementation, the need for joint work between the Secretaries of Education, the Secretaries of Health and other State actors, the fact that not only access is guaranteed, but also the permanence and quality of education for them.

KEYWORDS: *Inclusive education, Disability, Children and adolescents.*

INTRODUCCIÓN

La educación inclusiva ha tomado relevancia en las últimas décadas en Colombia, especialmente por la dificultad que tienen los niños, niñas y adolescentes con discapacidad para acceder a una educación formal que les garantice tanto la permanencia como la finalización de sus procesos educativos.

Adicionalmente, López y Valenzuela (2015), afirman que esta problemática no solo contempla la población con discapacidad, sino que además se ve influenciada por la diversidad, es decir niños y niñas con diferencias culturales, físicas, sociales, entre otras, lo cual genera un reto más grande a nivel del estado colombiano para lograr una educación más incluyente sin discriminación alguna.

Al respecto Vásquez-Orjuela (2015) aclara que:

“la política pública en el ámbito de la educación desarrollada en Colombia ha buscado brindar mayor accesibilidad e igualdad a todos los niños y las niñas, por tal razón, la decisión es la de no crear una legislación exclusiva para la población con necesidades educativas especiales, sino que este tema se ha abordado de forma transversal” (p. 52).

El Ministerio de Educación Nacional –MEN- ha generado actividades participativas con las entidades regionales y ha convocado a foros y talleres de información que garanticen el cumplimiento de las normativas y lineamientos establecidos a partir de la política pública de educación inclusiva, igualmente ha auspiciado procesos como el Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad –RLCPD-, el Sistema de Información de la Protección Social –SISPRO- y el Observatorio de Discapacidad.

De acuerdo a lo anterior esta investigación analiza la implementación de la política pública de educación inclusiva en el sistema educativo del municipio de Villavicencio. Dicho análisis se fundamenta en primera instancia en la teoría más relevante sobre educación inclusiva, las reglamentaciones y normativas vigentes que existen en Colombia al respecto y en segunda instancia su puesta en práctica en los colegios públicos de Villavicencio.

MATERIAL Y MÉTODOS

El estudio se circunscribe de una parte al análisis general de la política pública de educación inclusiva por parte de expertos y de otra al análisis de su implementación mediante datos aportados por la Secretaria de Educación de Villavicencio en cuanto a la implementación de dicha política en los colegios e instituciones de educación de tipo oficial del municipio de Villavicencio en el departamento del Meta en la República de Colombia.

El método de investigación es de tipo cualitativo en tanto se diseñaron y aplicaron instrumentos como la entrevista semi estructurada, de forma individual y en un grupo focal y el análisis a profundidad de información obtenida de datos de la Secretaría de Educación del municipio y su contraste frente a las disposiciones de la política pública. Aquí lo que interesa es la profundidad de los datos del análisis documental sobre los documentos que componen la política pública y su implementación.

El estudio se plantea desde la hermenéutica que, de acuerdo a Campos, Covarrubias, & Lule, (2012) es: “una técnica y método a la vez, en la cual la exégesis es el punto central. Por exégesis se debe de comprender la explicación y la interpretación de algo. Por la visión del ser humano sobre las cosas, su ideología, sus puntos de vista y opiniones es necesario acudir a este tipo de métodos y técnicas para ofrecer explicaciones objetivas de los textos estudiados”.

La revisión por parte de los expertos acerca de la política pública de educación inclusiva y el análisis por parte del investigador respecto a la implementación de dicha política en el municipio de Villavicencio, se llevó a cabo mediante el siguiente procedimiento:

1. Presentar el planteamiento del problema y llevar a cabo una indagación teórica que permita claridad en cuanto a la temática general de inclusión educativa, la respectiva política pública y su implementación en Villavicencio (Meta).

2. Evaluar la percepción y opinión de los expertos en la temática de educación para estudiantes en condición de discapacidad, en cuanto a la manera de adecuar las estructuras pedagógicas, administrativas y curriculares de los colegios de educación oficial del municipio de Villavicencio en el departamento del Meta respecto a la política pública de educación inclusiva.

3. Llevar a cabo un análisis documental sobre la política pública de educación inclusiva, su implementación, la normativa, lineamientos y referentes teóricos respecto a educación inclusiva.

4. Establecer un análisis contextual de la implementación de la política pública de educación inclusiva enmarcado a la luz de los datos y la información suministrada por la Secretaria de Educación del Municipio de Villavicencio, que permita establecer el panorama y situación de los estudiantes del municipio en condición de discapacidad en relación con el marco de educación inclusiva de los colegios oficiales en Villavicencio, Meta.

5. Desarrollar una caracterización que permita establecer la manera en que los diversos estamentos educativos de la ciudad de Villavicencio están aplicando las directrices definidas en la política pública, acerca del mejoramiento de las condiciones de calidad de vida con las personas en condición de discapacidad.

Se desarrollaron entrevistas semiestructuradas individuales y a un grupo focal de expertos para determinar opiniones y sugerencias tanto para la consideración de la política pública de educación inclusiva, como para su comprensión a la luz del diagnóstico situacional, el proceder de la construcción de la propuesta de mejora. Estos expertos definen el alcance y desarrollo de los parámetros establecidos en el marco de la política pública y la manera como se deben establecer los procesos de mejoramiento de las condiciones de calidad educativa de los estudiantes con condiciones diferenciales en los colegios públicos de carácter oficial en el municipio de Villavicencio Meta.

La otra técnica principal es una matriz de análisis de datos, a partir del tratamiento, categorización y análisis de datos e información respecto a la implementación de la política pública de inclusión educativa en colegios oficiales en el municipio de Villavicencio, proporcionados por la Secretaria de Educación Municipal.

RESULTADOS

Algunos de sus resultados evidencian el gran desconocimiento de diferentes actores del sistema educativo frente a las políticas públicas de educación para estudiantes con discapacidad, las grandes dificultades para su implementación, la importancia de un trabajo conjunto entre las Secretarías de Educación, las Secretarías de Salud y demás actores del Estado, el hecho que solo se garantiza el acceso y no la permanencia y calidad de la educación para esta población.

A su vez se identifica la necesidad expresa de trabajo desde el territorio y la realidad de las Instituciones planteando desde allí las acciones políticas, entendiendo que la implementación de una política pública lleva más de los 5 años propuestos, y que no se trata de cambiar dicha política, sino de poner en práctica la existente generando mecanismos de sistematización y veeduría de la misma.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

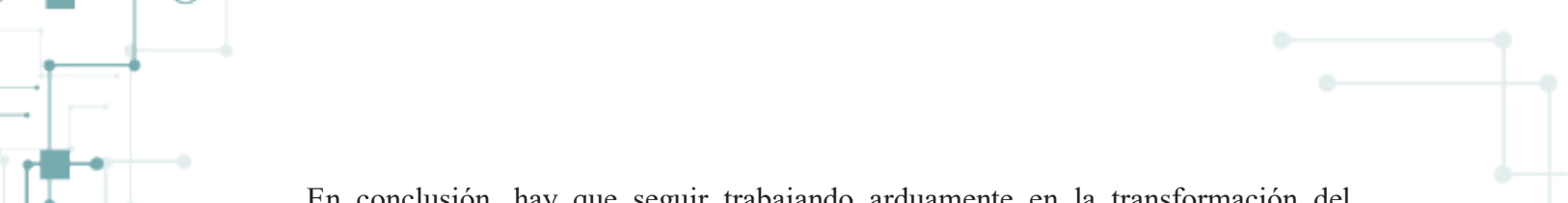
Para lograr la implementación satisfactoria de las políticas públicas debe garantizarse continuidad en la contratación y en los procesos, no es recomendable que se contrate como un servicio externo, pues no se conoce la dinámica interna de las Instituciones y no hay sentido de pertenencia, se requiere entonces de un equipo de trabajo interdisciplinario tanto en las secretarías de educación como en las Instituciones. En cuanto al método de enseñanza, este debe ser abordado desde su rostro de singularidad para que el ejercicio sea ajustado a la necesidad de la población con discapacidad.

En el marco de Educación Inclusiva, el Ministerio de Educación Nacional (2017) centra la política pública en reglamentar, garantizar y caracterizar la atención educativa de la población con discapacidad en los niveles de educación preescolar, básica, media e instituciones que ofrezcan educación de adultos, ya sean de carácter público o privado.

Así mismo la política pública plantea que los estudiantes con discapacidad tengan las mismas garantías y oportunidades de educación que el resto de los estudiantes. Dentro de dicha política a partir de la aprobación del Decreto 1421 de 2017, se consiguió proteger los derechos de las personas con discapacidad y promover el acceso y la permanencia educativa con calidad, en las diferentes instituciones, garantizando la educación inclusiva.

No obstante, la realidad es diferente y existen brechas significativas que distan mucho de lo planteado en la actual política pública, teniendo en cuenta la Complejidad que tiene la heterogeneidad del aula y el sin número de cambios que involucra, no solo en infraestructura, sino en sensibilización y capacitación del personal docente. Además de los cambios en cuanto a metodología y estrategias de aprendizaje.

En este sentido y para garantizar el derecho a la educación inclusiva, es necesario contar con la participación activa de la comunidad educativa y el acompañamiento y compromiso de las familias, además de tener el apoyo institucional que facilite el aprendizaje y mejore las competencias comunicativas y de interacción de los estudiantes en situaciones habituales.



En conclusión, hay que seguir trabajando arduamente en la transformación del sistema educativo, a través de ajustes adaptables a la diversidad de los estudiantes y promover la participación e igualdad para todos, con el fin de conseguir un modelo de inclusión educativa apropiado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Campos y Covarrubias, G y Lule, N.E. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. México.

López, I & Valenzuela, E. (2015). Niños y adolescentes con necesidades educativas especiales. *Revista Médica Clínica Las Condes*.26 (1). P. 42-31. Chile.

Ministerio de Educación Nacional. (2012). Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad, en el marco del derecho a la educación, http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320765_Pdf_2.pdf. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2020). Instructivo categorías de discapacidad, capacidades o talentos excepcionales y trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento. Colombia.

Vásquez-Orjuela, D. (2015). Políticas de inclusión educativa: una comparación entre Colombia y Chile. *Educ.* Vol. 18, No. 1, 45-61. DOI: 10.5294/edu.2015.18.1.3